

PERCEPCIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ SOBRE LAS CONDICIONES DEL CONTEXTO LABORAL QUE GENERAN EL PRODEP Y EL SIN

Pérez Veyna, Óscar y Carlos Vargas, Laura Edith. (2017). Percepción de los trabajadores del conocimiento de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí sobre las condiciones del contexto laboral que generan el PRODEP y el SNI. *Revista Digital FILHA*. [en línea]. Diciembre. Número 17. Publicación bianual. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas. Disponible en: www.filha.com.mx. ISSN: 2594-0449.

Resumen: *Pese a la creciente importancia que para la sociedad mexicana tienen los profesores que laboran en sus universidades públicas, aún persiste una enorme ignorancia sobre ellos: quiénes son, qué hacen, cuáles son sus percepciones respecto a las condiciones en las que laboran, etc. Es por ello que el presente trabajo indaga sobre un ámbito de su vida profesional que entronca directamente con su vida personal. Bajo el título "Percepción de los Trabajadores del Conocimiento de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí sobre las condiciones del contexto laboral que generan el PRODEP y el SNI", esta investigación explora lo que opina un selecto grupo de profesores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí acerca de su propio quehacer, las condiciones en las que lo realizan y sus repercusiones en las esferas institucional, familiar y privada. A través de un estudio cuali-cuantitativo, se dan a conocer los resultados, que deberán retomarse por dicha institución, si lo que pretende es mejorar, tanto las circunstancias laborales de sus profesores, así como la productividad de los mismos en los campos de la docencia, la investigación, la tutoría y la difusión.*

Palabras clave: *Percepción, Profesor investigador, SNI, PRODEP, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.*

Abstract: *In spite of a growing interest in Mexican public university teachers, Mexican society still ignores a lot about them: who they are, what they do, what their impressions are regarding the conditions in which they work, and so on. This is why the present work investigates about their professional life that directly relates to their personal life. Under the title "Impressions of the Knowledge Workers from Universidad Autónoma de San Luis Potosí in relation with the conditions of work context generated by PRODEP and SIN (by its initials in Spanish) quality programs," this research explores the opinions of a select group of professors from the Universidad Autónoma de San Luis Potosí about his own work, work conditions and the repercussions in institutional, family and private spheres due to belong to this quality programs. Through a mixed qualitative and quantitative study, results reports that this information must to be taken up by this institution, if the goal is to improve work conditions for teachers, as well as their productivity in the fields of Teaching, research, mentoring and dissemination.*

Key words: *Perception, Research professor, SNI, PRODEP, Autonomous University of San Luis Potosí, Education, Development.*

Planteamiento

No cabe duda que el estudio de las universidades es cada vez más importante debido al fundamental papel que éstas desarrollan en la sociedad. Para todos es bien sabido que, desde su creación en el siglo XI, las universidades se han dedicado a la formación de los individuos, pero también al estudio e investigación de los saberes universales (de ahí su nombre).

En México, el andar de estas instituciones viene de lejos. Desde que se fundó la primera en 1551, paulatinamente el sector ha ido creciendo. En el siglo XX estas instituciones registraron su más amplia expansión, siendo los primeros años del siglo XXI el periodo de los grandes desafíos para las universidades mexicanas.

Precisamente por su creciente importancia, estas instituciones han despertado el interés de los investigadores. Son muchos los estudios que a la fecha se han realizado, sin embargo, todavía son

más los que deben hacerse debido a que aún no conocemos con profundidad y precisión varios de sus procesos y componentes.

Uno de los elementos poco conocidos en las universidades son, paradójicamente, sus profesores. Y es que la forma en la que intervienen en una institución es tan variada, que resulta complejo estandarizarlos. Por ejemplo, los hay horas clase, de tiempo determinado, visitantes, de tiempo completo; hay unos que privilegian la docencia, mientras que otros la administración y unos más la investigación; existen algunos muy próximos al poder por sus sólidos vínculos con el rector y demás autoridades de primer nivel, en tanto que otros prefieren mantener una sana distancia y ejercer la crítica. Unos son hombres y otras mujeres, por lo que este elemento de género a veces condiciona, y otras, determina su quehacer institucional. En fin, el sector de profesores es tan importante y desconocido para las universidades, que no es ocioso dedicar un estudio para su conocimiento.

Revisando la literatura que existe sobre los profesores de las universidades mexicanas, parecería ser ingente, sin embargo, en lo que respecta a los que pertenecen al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) y al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nos encontramos que se ha investigado y escrito muy poco. Todavía si acotamos más la mirada, es decir, si sobre el tema, la lente se enfoca en profesores de una universidad en específico, la bibliografía es más árida.

Es por ello que este artículo tiene por objetivo aportar algunas ideas que sean útiles para entender las percepciones de los profesores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que pertenecen al SNI y al PRODEP: la encrucijada que para ellos representa dividir su atención entre la docencia, la gestión, la investigación, el vínculo con otros pares, pero también con los requerimientos de ambos programas y las exigencias de su institución, amén de cumplir con otras responsabilidades inherentes a su rol social y familiar. No cabe duda, que los investigadores son seres humanos multidimensionales, elemento que dejan de lado las evaluaciones de SNI y PRODEP, programas a los que parece ser, a la vista de los criterios de evaluación, sólo les interesa la productividad.

EI SNI y el PRODEP

En el último tramo del siglo XX, sobrevino una galopante crisis económica que afectó sobremanera a los países subdesarrollados. A partir del último tercio de la centuria, diversos organismos financieros internacionales forzaron a los países tercermundistas a adoptar políticas que aceleraron su deterioro económico. Alentadas por los Estados Unidos de Norteamérica, las naciones en desarrollo abrieron sus mercados de capital. En este contexto, los países del primer mundo entraron con muchas ventajas al intercambio comercial, motivando un desajuste en la economía de los países en vías de desarrollo. Según Jérôme Sgard, la baja en el precio del petróleo registrada en los años de 1973 y 1979 trajo como consecuencia inestabilidad económica en los debilitados países. Esto se vio reflejado en el poder del dólar estadounidense y el aumento en los intereses de la deuda, lo que ocasionó una desaceleración de la economía mundial. En este frágil contexto, la crisis económica no tardó en arribar. En Venezuela, Costa Rica, Ecuador, Argentina, México y el resto de América Latina, pero también en países ubicados en otras latitudes como Marruecos, Turquía, Nigeria y Yugoslavia, sobrevino un esquema de profunda depresión económica de terribles consecuencias (Jérôme Sgard, 2004, 42-43).

Los países en vías de desarrollo, vivieron en la década de los ochenta una situación complicada: recesión, hiperinflación y sobreendeudamiento que, en conjunto, repercutieron en un bajo nivel de vida de la mayoría de la población. La economía cayó estrepitosamente. Cual efecto dominó, las personas dejaron de comprar por el aumento de los precios y la disminución del poder adquisitivo de su salario, los comercios bajaron sus ventas, las fábricas recortaron su producción y posteriormente despidieron personal, las familias se quedaron sin dinero, etc. Al comienzo de 1983

la economía de Latinoamérica colapsó, ocasionando un crecimiento exponencial de la pobreza y niveles de vida de la población cada vez más difíciles (José Antonio Ocampo, 2014, 38).

Este complicado contexto afectó a todos los sectores. El académico no fue la excepción. Así, preocupados por la disminución del poder adquisitivo de los profesores de enseñanza superior, algunos académicos comenzaron a elaborar propuestas que buscaban paliar la situación, mismas que motivaron a la Academia de Investigación Científica (AIC, hoy Academia Mexicana de Ciencias) para que en 1983 organizara una reunión entre investigadores destacados en Oaxtepec, Morelos.[i] Uno de los temas que se debatió fue la difícil situación por la que atravesaba el sector, pues, como ya se mencionó, debido a la crisis galopante, los ingresos de los profesores e investigadores disminuían drásticamente y a una velocidad alarmante, lo que conducía a la precarización de los investigadores. Las ideas enunciadas en esa reunión constituyeron la base sobre la cual se erigió, poco tiempo después, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En la entrega de los premios anuales de la Academia de Investigación Científica (AIC), en diciembre de 1983, al inicio de la administración del presidente Miguel de la Madrid, “éste invitó a los investigadores de la AIC a presentar un proyecto que impulsara la profesión del científico y promoviera la eficiencia y la calidad de los investigadores y que incluyera procedimientos de evaluación para estimular la productividad del sector” (Leticia Heras, 2005, 209). Así, el Titular del Ejecutivo de México, dio a conocer la creación del SNI el 6 de diciembre de 1983. En el verano del año siguiente (26 de julio de 1984), se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el Acuerdo Presidencial mediante el cual quedó establecido el SNI.

Si bien el SNI nació como un esfuerzo para apoyar a los académicos e investigadores de México frente a la crisis económica que cada vez les generaba más estragos, lo cierto es que con posterioridad fue tomando rumbo. Además de proporcionar un monto económico a los investigadores para que continuaran en condiciones óptimas su labor, el SNI lanzó convocatorias para articular la actividad investigativa, evitar la fuga de cerebros e impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología (Foro Consultivo y Tecnológico / Academia Mexicana de Ciencias, 2005, 53-78).

De acuerdo a los lineamientos del SNI, las personas que deseen participar para ser distinguidos como investigadores nacionales, deben cumplir con los siguientes requisitos: tener el grado de estudios de doctorado; contar con un contrato o convenio vigente en alguna entidad o institución; demostrar que dedica, por lo menos, 20 horas a la semana a la labor investigativa; tener productos de investigación científica o tecnológica relevantes; que la institución o entidad donde presta sus servicios esté incorporada al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT) y hacer el llenado en línea del Currículum Vitae Único (CVU), (sitio web SNI, 2016). La evaluación está a cargo de Comités Científicos compuestos por pares del máximo nivel del Sistema, cuya selección se realiza a partir de una postulación individual del pretendiente a evaluar, para posteriormente realizarse una votación en línea en la que participan los investigadores nacionales de acuerdo al área de adscripción.

De acuerdo al Reglamento vigente del SNI, las distinciones que otorga son: Candidato a Investigador Nacional, Investigador Nacional con tres niveles (I, II y III), e Investigador Nacional Emérito. Además de la distinción, a los miembros del SNI se les proporciona un estímulo económico mensual de acuerdo a su nivel. A los Candidatos a Investigador Nacional se les otorga \$ 6,800, a los Investigadores Nacionales Nivel I les corresponde la cantidad de \$ 13,600, a quienes ostentan el Nivel II \$ 18,200, a los que se ubicaron en el Nivel III \$ 31,900, mismo monto que se confiere a los Investigadores Nacionales Eméritos (Reglamento SNI, 2016).

El SNI agrupa a los investigadores Nacionales en siete áreas del conocimiento: I) Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, II) Biología y Química, III) Medicina y Ciencias de la Salud, IV) Humanidades y Ciencias de la Conducta, V) Ciencias Sociales, VI) Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, VII) Ingenierías. Adicionalmente, existe la comisión transversal de Tecnología y las que determine el Consejo de Aprobación Reglamento SNI, 2016).

Desde su creación, el SNI ha registrado un crecimiento sostenido, lo cual indica un desarrollo progresivo y el interés de los investigadores por formar parte del Sistema (ver gráfico 1)

GRÁFICO 1

Evolución del Sistema Nacional de Investigadores (2005-2014)



FUENTE: CONACYT, en <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

Considerados los elementos principales del SNI, que ayudaron a conocer las características generales del Sistema, hora pasemos a revisar algunos puntos nodales del PRODEP. A mediados de la última década del siglo XX, el CONACYT, la ANUIES y la SEP sostuvieron una serie de reuniones donde se discutió la necesidad que había en las universidades para que sus profesores alcanzaran un perfil académico idóneo (maestría y doctorado). Después de varias deliberaciones se estableció un consenso: la creación a fines de 1996 el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), cuyo propósito central fue “mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo, fomentando el desarrollo y la consolidación de los Cuerpos Académicos (CA), reconociendo que la calidad de la educación superior es función de múltiples factores” (PROMEP, Informe Ejecutivo).

En el año 2000, Elena Zogaib señalaba que el PROMEP era “un programa del gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León orientado a mejorar las Instituciones de Educación Superior” y que, por tal motivo, “cuenta con acciones definidas hacia dicho sector educativo. Está planificado a mediano plazo (hasta el año 2006) y la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) lo está llevando a cabo en las universidades públicas estatales, las cuales comprenden un universo de cerca de 40 instituciones” (Elena Zogaib, 2000, 138).

Como se puede apreciar, la intención primigenia del PROMEP fue profesionalizar a los profesores de las universidades públicas con el fin de mejorar su desempeño y, así, optimizar el aprendizaje de los estudiantes, además de generar y aplicar de manera innovadora los conocimientos en distintos ámbitos. En este sentido, se partió de la premisa de que, más que transmitir la simple enseñanza disciplinar, el profesor de educación superior requería generar conocimientos para luego aplicarlos creativamente en el aula, los laboratorios y el taller, con el objetivo de formar recursos humanos altamente capacitados. Si las actividades sustantivas de una Institución de Educación Superior (IES) se basan en la docencia, la investigación y la extensión, entonces la carta de navegación del PROMEP fue vigorizarlas en su conjunto. Además, reconociendo que en muchos casos dichas acciones necesitan el trabajo en equipo, también fomentó la creación y el fortalecimiento de los cuerpos académicos.

La intención del PROMEP ha evolucionado con el paso del tiempo, ahora, con una nueva denominación (Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior, PRODEP) para el lapso que va de 2013 a 2018, el organismo se ha planteado como propósito central: “Fortalecer la calidad y pertinencia en la educación media y superior para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo en México”. (PRODEP, 2016) En este sentido, los aspirantes a conseguir el Perfil Deseable deben cumplir con los siguientes requisitos: desempeñarse como profesores de Tiempo Completo en alguna IES, cumplir satisfactoriamente con las funciones de la Educación Superior, documentar actividades por lo menos durante tres años, contar con el grado de Maestría y/o Doctorado y realizar de manera equilibrada actividades de docencia, investigación aplicada o desarrollo tecnológico, generación o aplicación innovadora de conocimientos, tutorías y gestión académica (Diario Oficial de la Federación, 28 de diciembre de 2016, 1). Todo lo anterior se subsume al propósito general del organismo planteado en 2013: “Profesionalizar a las y los Profesores de Tiempo Completo, ofreciendo las mismas oportunidades a mujeres y hombres para acceder a los apoyos que otorga el Programa, para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en Cuerpos Académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno”. (PRODEP, 2013)

Inicialmente, el PROMEP contempló como población objetivo a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de 39 universidades públicas. Paulatinamente fue ampliándose el número de instituciones y académicos contemplados y beneficiados. Al año 2016, sumaban ya 730 instituciones de diverso tipo apoyadas por el PRODEP y se elevaba a 8352 profesores favorecidos por el programa

CUADRO 1

Instituciones de Educación Superior apoyadas por PRODEP por año

Subsistema	Número de instituciones de educación superior por año													
	1996	2002	2004	2006	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Universidades Públicas Estatales (UPE)	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	
UPE de Apoyo Solidario	5	13	14	15	16	18	19	23	19	22	22	22	23	
IES Federales			3	4	6	8	7	7	7	7	7	8	8	
Universidades Politécnicas		1	4	16	16	23	30	35	43	43	49	55	55	
Universidades Tecnológicas		22	48	60	60	60	60	65	77	88	102	107	107	
Institutos Tecnológicos Federales					110	110	110	111	130	132	132	134	132	
Escuelas Normales						257	250	250	250	255	255	260	260	
Institutos Tecnológicos Descentralizados							49	60	77	82	86	86	103	
Universidades Interculturales							9	9	8	8	8	8	8	
Total	39	70	103	129	242	510	568	594	645	671	695	714	730	

FUENTE: Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior, en <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Además de ampliarse el apoyo a más IES, se abrieron nuevas convocatorias con el propósito de que los profesores elevaran su habilitación profesional y, en consecuencia, que las instituciones aumentaran sus indicadores con el fin de salir beneficiadas con los estímulos y asignaciones que se formalizaron con las siguientes convocatorias, a) Otorgamiento de becas para estudios de posgrado de alta calidad, b) Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, c) Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, d) Apoyo a la reincorporación de exbecarios PROMEP, y e) Apoyo a la incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo. De igual modo se incentivó el trabajo colectivo al financiar “el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración de Cuerpos Académicos, gastos de publicación, registro de patentes y becas postdoctorales” (PROMEP, 2010).

Como se puede advertir, el SNI y el PRODEP son programas que nacieron a fines del siglo XX con la intención primigenia de disminuir los efectos negativos de la crisis económica en los investigadores y mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Sin embargo, conforme han ido evolucionando, estos programas han modificado sustancialmente sus propósitos. Hoy en día, el SNI es un organismo total en el desarrollo científico y en la generación del conocimiento, mientras que el PRODEP se ha constituido en una dependencia que promueve la mejora de los procesos de docencia, trabajo colaborativo, investigación, gestión y vinculación en las IES del país.

El trazo de la investigación

Una vez realizado el *Estado del arte*, el siguiente paso fue estructurar el proyecto de investigación a partir de las lecturas seleccionadas. Con una visión precisa sobre el objeto de estudio, se comenzó a elaborar una guía de entrevista a profundidad piloto, proceso que llevó más tiempo del esperado por las dificultades que implicó. Después de reflexionar sobre la información que esperábamos de la entrevista, se determinó que el instrumento de investigación estaría compuesto por tres apartados, uno relativo al contexto institucional, otro al social (familia y salud), y el restante relativo al aspecto de la satisfacción / bienestar.

Las dimensiones que quedaron implícitas en las tres partes que conformaron la entrevista a profundidad fueron:

- a. **Contexto Institucional:** entendido como el entorno en el que se desempeñan laboralmente los profesores, en este caso, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), lugar donde se concretan las actividades laborales, el sentido de pertenencia, el ingreso al SNI y/o PRODEP. En el contexto institucional también se puede advertir si el Programa Académico donde se labora otorga libertad para investigar, si su pertenencia a los programas aludidos genera algún beneficio a los profesores y estudiantes o, en contraparte, si estos programas generan vicios y actitudes no deseables para continuar su permanencia.

- a. **Contexto social (familia y salud):** se concibe como el lugar donde el profesor interacciona con su familia y realiza actividades propias del núcleo familiar. Aquí se considera el tiempo que dedica a su familia a partir de que el trabajador ingresó a estos programas, su estado de salud en general, si hubo algún cambio familiar o en su salud a partir del ingreso al SNI y /o PRODEP. En caso de que haya experimentado alguna merma en su salud, considerar la forma en la que el profesor la atiende, además de observar cómo contrarresta las alteraciones provocadas por presión y estrés laboral.

- a. **Satisfacción / bienestar:** este elemento se refiere al nivel de bienestar que posee el profesor tras su ingreso a los programas mencionados. Aquí se observa si se consideran satisfechos con las condiciones laborales que les brinda la institución, si la pertenencia al SNI y/o PRODEP implica un aumento en la jornada laboral respecto a un profesor que no pertenece a estos programas, si la institución les brinda los recursos materiales suficientes para desarrollar su trabajo y ver si el estímulo económico se asocia con las cargas emocionales que, a veces, afectan la salud del docente investigador.

La investigación de campo comprendió los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016. Se planteó una estrategia de corte cualitativo, que comprendió el uso de la entrevista a profundidad, aplicada a un grupo de 20 profesores investigadores de la UASLP, que tuvieron la disposición de colaborar.

De acuerdo a lo anterior, la entrevista a profundidad quedó integrada por 28 preguntas. Del número 1 al 17 están relacionadas con el contexto institucional; del número 18 al 23 son cuestionamientos relativos al contexto social (familia y salud) y del número 24 al 28 corresponden al contexto de satisfacción-bienestar. La entrevista se programó para un tiempo estimado de 45 minutos por participante, aunque cabe mencionar que la mayoría se prolongó más de una hora.

Esta investigación es de corte cualitativo, en esta tesitura, además de la entrevista, otras técnicas e instrumentos de investigación utilizados fueron la observación, las historias de vida e historias de vida oral y por último la narrativa o análisis narrativo (Graciela de Garay, 1999, 10). Este último no estaba previsto, pero en la mayoría de los casos los profesores hacían una larga historia de cada pregunta (Álvarez, Jurgenson, 2003).

La base de datos se tomó de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UASLP. Tras el análisis de la información se procedió a identificar a los posibles candidatos; aun cuando el trabajo describe el comportamiento de los docentes investigadores que colaboraron, es oportuno señalar que la búsqueda de voluntarios no fue precisamente sencilla. Finalmente, los profesores que participaron en la investigación fueron 6 mujeres y 14 hombres que se dedican a la investigación científica, pertenecen a Cuerpos Académicos de diversas áreas del conocimiento y presentan diferencias en sus trayectorias y roles dentro de sus grupos. Con respecto a las unidades y programas a los que pertenecen, son: Ciencias de la Conducta (Psicóloga), Metalurgia (Física-Química del medio ambiente), Metalurgia (Ciencias de los materiales), Tratamiento de aguas, Biología y Química, Ingeniería Química, Licenciaturas en Antropología, Archivología, Geografía, Física, Bibliotecología, Humanidades, Derecho Constitucional, Gestión del conocimiento y Finanzas, Ciencia de alimentos, Física y materiales, Comunicaciones inalámbricas e Ingeniería en alimentos.

Todo(a)s los entrevistado(a)s pertenecen al SNI y PRODEP, el promedio de edad es de 48 años, en general casados, por lo regular con hijos, con una antigüedad promedio en la institución de 12.27 años y permanencia promedio de 9 años en el SNI.

Si el objetivo era indagar la percepción de los profesores investigadores, este estudio entiende por percepción al proceso cognoscitivo por el cual un individuo selecciona, organiza y le da significado a estímulos del entorno. Por medio de la percepción, los individuos tratan de dar sentido al medio donde se desenvuelven, a los objetos, a las personas y a los sucesos que están alrededor de él. Cada persona les confiere su propio sentido a los estímulos, así, diferentes individuos “percibirían” de maneras distintas el mismo hecho, objeto o proceso (Ivancevich, Konopaske, Matteson, 2012).

Las percepciones de los profesores investigadores de la UASLP

Las percepciones se construyen a partir de la subjetividad, entendida como el proceso en el cual los individuos interiorizan normas y valores que el entorno social reconoce como orientaciones de la acción; esto se origina desde los procesos de socialización y orienta la acción de los sujetos, sea porque siguen las trayectorias guía o, porque contrariándolas, siguen otros patrones no siempre coincidentes. Se trata de contrastar lo dicho por los sujetos con su comprensión desde sus discursos, entendiendo que la percepción supone un sujeto que es actuante, en la medida en que reflexiona, modifica y es modificado por el contexto en el cual se desempeña (Carmen Aura Arias, 2006, 11).

Así, revisando la literatura sobre el tema de nuestro interés, encontramos un texto realizado en Antioquia, Colombia en el año de 2011. Dicho trabajo toma como universo de estudio a mujeres y hombres dedicados a la investigación científica que laboran en instituciones públicas y/o privadas. En palabras de sus autoras, el propósito del estudio es conocer la percepción que tienen los investigadores sobre sus condiciones de salud y la relación con el trabajo (Díaz Silvia P., Rodríguez Luz Natalia, López María Victoria, 2011, 402-410). Para ello, las autoras parten de la hipótesis de

que lo que se conoce de los investigadores está relacionado con sus productos exitosos, pero no con los esfuerzos, desafíos e implicaciones personales, laborales e intelectuales, condiciones poco visibles frente a la importancia que, para el sistema de investigación, representa la vida académica.

El grupo que se investigó estuvo conformado por 6 hombres y 8 mujeres pertenecientes a grupos clasificados de investigación, ubicados en diferentes áreas del conocimiento y presentan diferencias en sus trayectorias y roles dentro de estos grupos de investigación. Los investigadores estudiados tienen redes de estudio con temas afines, en este sentido, las actividades relacionales van entretejiendo vidas personales en contextos como el familiar, social y personal, donde cobra significado el ser investigador como categoría ontológica, de este modo, investigar se convierte en una actividad cotidiana en cada persona estudiada; en este sentido, más que en un simple trabajo, el ejercicio investigativo interviene en los sujetos para que éstos perciban el mundo y actúen en él de una manera singular.

Sobre las condiciones del trabajo investigativo, el estudio señala que los participantes perciben su diferencia respecto a las condiciones de otros profesionales o de otros trabajos, porque el tiempo que se le invierte a la investigación no corresponde con el requerido en un trabajo normal, pues las actividades que ellos desempeñan supera los límites de las jornadas laborales. En consonancia con lo anterior, existe una percepción de ambigüedad entre las demandas de productividad, los tiempos asignados y los recursos para hacer investigación. (Díaz Silvia P., Rodríguez Luz Natalia, López María Victoria, 2011, 409).

Una investigación similar la realizó Augusto Pérez (2015) en la Universidad Autónoma Metropolitana de la ciudad de México. En un artículo, Pérez difundió los resultados de su investigación sobre los procesos subjetivos que viven los profesores universitarios de segunda y tercera reconstrucción de una universidad del centro del país. Es un estudio teórico cualitativo que se compone por tres apartados: 1) La regulación laboral y académica, 2) La narrativa como método de descripción y análisis y 3) La comunicación de los resultados de la investigación.

Partiendo de la premisa de que las universidades son organizaciones que coadyuvan al desarrollo de la sociedad, éstas deben poner en marcha proyectos de investigación para la consecución de tal fin. En la UAM, señala Pérez, generalmente quienes disponen de mayor tiempo para investigar son los profesores que pertenecen al SNI y al PRODEP. Al respecto, el estudio de Pérez explora lo que los profesores investigadores sienten y piensan respecto a la permanencia en la institución y sus expectativas de trabajo. Los resultados de esta indagación muestran cómo los investigadores viven en constante incertidumbre y zozobra frente a la doble regulación que los condiciona a cumplir con los parámetros académicos y de productividad como condición para su contratación y permanencia, es decir, los investigadores viven en permanente angustia tratando de cumplir con los requisitos de PRODEP y SNI, porque de no hacerlo, su vida académica (y personal) irá en picada: menor injerencia en el ámbito académico, ingreso económico disminuido, menor valoración de su trabajo, etc.

Los resultados de las investigaciones citadas con antelación ¿aplican para los profesores que laboran en la UASLP? Veamos algunas cifras para entender bien el contexto de la posible percepción que tienen los profesores de esta institución. De acuerdo a los indicadores de la universidad potosina, en el año de 2016 había una planta académica de 844 profesores de tiempo completo (no enumeramos los profesores de tiempo parcial, por cuestiones obvias), de los cuales 574 son Doctores; de éstos 466 pertenecen al SNI y del total de profesores de tiempo completo 584 son perfiles deseables PRODEP (UASLP, Indicadores institucionales, 2016).

GRÁFICO 2

Evolución de profesores de la UASLP con distinción en el SNI (año 2016)



FUENTE: UASLP (Secretaría de Investigación y Posgrado)

Ubicándonos en nuestro trabajo, en lo concerniente a las percepciones de los profesores de la UASLP, en cuanto al elemento de la "satisfacción", la mayor parte de las entrevistas realizadas, evidencian que, hasta el momento, los investigadores se sienten satisfechos de su pertenencia al SNI, ya que les genera las condiciones deseables para trabajar libremente en sus investigaciones, además de que se sienten reconocidos y valorados por instancias externas a la universidad donde laboran. Se consideran miembros con una distinción especial, porque además de dedicarse a lo que les gusta, se les remunera económicamente por la actividad que realizan. Por otro lado, el SNI permite tener una libertad de pensamiento y provoca que los investigadores se perciban satisfechos y plenos.

Acerca de la comparación entre el PRODEP y el SNI en relación con el nivel de satisfacción, se valora más al SNI, en gran medida porque este sistema es de mayor exigencia y prestigio, proporcionándoles a los miembros un incentivo económico que ha pasado a ser parte importante del ingreso mensual, situación que no ocurre con la pertenencia al PRODEP al que se le percibe como un requisito más para poder continuar laborando en la institución. En este sentido, comenta un investigador:

“En realidad el PRODEP no me representa nada porque con cumplir con tu trabajo ya perteneces al programa” (E9-UASLP-2016).

Con relación al ingreso y permanencia de los profesores a SNI y PRODEP, las exigencias y requerimientos de estos programas cada día son más rígidos al insertar nuevas reglas o lineamientos administrativos, por lo que, con el fin de ingresar o permanecer en éstos, los investigadores han caído en vicios o actitudes no deseables. Las y los entrevistados mencionaron que, en su caso particular, no recurren a prácticas fraudulentas y demás actividades tramposas, pero que sí conocen casos de plagios, coautorías simuladas y redes de autocitación, justificando en cierta medida tales actitudes por los tiempos en los que hay que mostrar la suficiencia en productividad que marca el SNI. Esto, según opinión de un investigador, los orilla a cometer acciones indebidas:

Al CONACyT no le importa si tienes un artículo en revista indexada en espera de publicación o bien si tu libro por cuestiones de imprenta no ha sido publicado. El SNI te pide informe de lo que ya tienes publicado y lo demás, aunque haya sido un impetuoso trabajo investigativo, ya no lo toman en cuenta para la evaluación más próxima. Esto provoca que algunos colegas cometan plagios o se citen entre sí para llegar con una producción considerable en la evaluación del SNI (E19-UASLP-2016).

Como ya se indicó, los investigadores concuerdan en que los trámites administrativos y la burocracia son demasiado molestos pues se pierde mucho tiempo en el llenado de formatos y demás documentos. Lo lamentable, comentan algunos profesores, es que estas tareas se están haciendo cotidianas, consumiendo un tiempo considerable de la jornada laboral que se puede utilizar para sus actividades propias como académicos e investigadores. Esta última es una consecuencia de la falta de vinculación entre los sistemas de información de las instancias académicas, CONACyT, SNI, PRODEP.

Algo que llama la atención es que existe una concordancia de ideas entre los profesores-investigadores entrevistados con respecto a que los Cuerpos Académicos son una simulación. Los investigadores opinaron que los Cuerpos Académicos no representan un impacto académico dentro de las instituciones. Únicamente funcionan para armar redes simuladas con el fin de obtener recursos por medio de proyectos federales, por lo que los profesores no sienten cambio con respecto a las actividades que realizaban antes y después de pertenecer a PRODEP o de ser miembros de un Cuerpo Académico.

En lo que respecta a la percepción sobre el contexto social (familia y salud), se comenzó interrogando a los entrevistados: ¿Qué ocurrió a partir de su ingreso a los programas?, para luego hacer más preguntas en cascada. El porcentaje más alto de respuesta fue que los investigadores han descuidado a su familia, ya que para permanecer en el SNI deben poner más empeño en el trabajo investigativo; según la opinión del 80% de los entrevistados, acceden a esta distinción, entre otras cosas, para poder dar un mejor nivel de vida a sus respectivas familias, sin embargo, en realidad, el tiempo que destinan a las actividades propias de la investigación se convierte en un tiempo que se resta a la familia, por lo que la supuesta atención a sus seres queridos se concreta en una forma mal entendida de proporcionarles estabilidad, es decir, se termina por descuidarlos, dándoles a cambio estabilidad económica. Los entrevistados comentan que es el precio que pagan por tener un nivel de vida digno, y que la familia, si quiere conservar ese estatus, debe acostumbrarse a los tiempos de los que dispone el investigador. En el mismo orden, los profesores aseveran que es poco el tiempo que dedican a su familia, ya que ocho horas al día no son suficientes en el trabajo, y menos si estas

horas están divididas en la gestión, la investigación, la administración y la docencia. Es por ello que los profesores tienen que dedicar horas extra al trabajo investigativo, así como fines de semana y días festivos porque los tiempos para dar resultados son limitados y precisos, inclusive, hay días que salen de la universidad prácticamente en la noche o madrugada, con la intención de avanzar un poco más.

Según la opinión de los entrevistados, el PRODEP no representa más tiempo para los investigadores, a diferencia de lo que ocurre con la dedicación al SNI. El PRODEP sólo consume tiempo en la elaboración y entrega de los informes obligatorios que se tienen que requisitar por la ausencia de vinculación entre sistemas de información, pero no ocupa la inversión de mucho tiempo en labores de investigación. La respuesta que ocupó el segundo nivel, fue que no ocurrió nada a partir del ingreso de los investigadores a los programas, esto debido a que la mayoría de los entrevistados que dieron esta respuesta son profesores que acaban de ingresar a la UASLP o bien, son profesores jóvenes acostumbrados a este ritmo de trabajo desde que estudiaban el doctorado; éstos comentan que si se trabaja de manera efectiva, ocho horas diarias son suficientes para cubrir con la cuota de investigación requerida por el SNI.

Con relación a la atención que los investigadores prestan a su familia, unos opinaron que tratan de mediar entre el tiempo dedicado a la investigación y el que otorgan a sus seres queridos; otros señalan que realizan acuerdos familiares (sin especificar qué tipo de acuerdos) los cuales procuran no romper; una minoría asegura que la prioridad siempre ha sido la familia. Es importante señalar que esta respuesta depende en gran medida del género de los investigadores, es decir, cuando se le preguntaba a una mujer, de estado civil casada, comentaba que en definitiva sí ha descuidado mucho a sus hijos y que, en buena medida, el SNI era el responsable. Pero si el cuestionamiento se le realizaba a un hombre, generalmente se responde que es normal, que su esposa e hijos en casa están acostumbrados y entienden que ese es su trabajo. A continuación, se presentan los comentarios de algunos entrevistados.

“La familia es la que siempre acaba perdiendo porque recibe menos atención”.

(E9-UASLP-2016)

“Tengo que descuidar a mi familia porque los tiempos que dedico al SNI son muy estrictos y mi intención es continuar en el programa”.

(E10-UASLP-2016)

“Aunque no quiera, tengo que descuidar a mi familia en cuestión de tiempo porque para cumplir los requerimientos del SNI no son suficientes las ocho horas de jornada laboral”.

(E11-UASLP-2016)

En cuanto a la relación investigador-tiempo dedicado a la familia, un reducido segmento de los entrevistados contestó que no tiene familia, por lo que no siente que su actividad le afecte.

En cuestión de salud, los profesores de la UASLP dicen que a partir de su ingreso al SNI y/o PRODEP, aumentó su nivel de estrés y por consecuencia las enfermedades físicas. El 65% de los entrevistados están de acuerdo en que han aumentado los niveles de estrés. Esto se debe a que pasan mucho tiempo en el cubículo o el laboratorio, lo que les resta tiempo para hacer ejercicio, además de que se reduce la posibilidad de llevar una dieta adecuada. Los horarios de comida son cuando existe algún tiempo libre, teniendo en cuenta que la actividad principal es la investigación. Si sumamos los factores anteriores tenemos como resultado una vida sedentaria que provoca enfermedades tales como hipertensión, obesidad, gastritis, hemorroides, alopecia y parálisis facial.

En contraparte, el 35% de los entrevistados señala que para ellos no ha ocurrido nada negativo, ya que el trabajo que realizan es un placer y el SNI es el resultado de la labor cotidiana que llevan a cabo. También hay que mencionar que el carácter de las respuestas depende mucho de la edad del investigador, del género y de su estado civil. Los entrevistados comentan:

“Depende mucho de la etapa de tu vida que estés atravesando, en mi caso mis hijos ya son adultos y no dependen de mí. Entonces para mí es un placer dedicarme a la investigación porque no tengo preocupaciones en casa. O mi nivel de responsabilidad ha disminuido” (E7-UASLP-2016).

“No tengo tiempo para hacer ejercicio y no puedo comer a mis horas” (E9-UASLP-2016).

“Cuando ingresé al SNI, ese mismo año me embaracé y era mi preocupación tan grande por perder la distinción en el SNI que de tanto estrés al que estuve sometida, me provocó una parálisis facial al grado que tuve que ingresar al hospital y hasta la fecha sigo en terapia para contrarrestar esta situación” (E1-UASLP-2016).

“A causa del estrés se me desató la hipertensión, así que tengo que ir al médico y revisarme con frecuencia” (E10-UASLP-2016).

Analizadas la totalidad de las entrevistas, se observa cómo para la mayoría de los investigadores, la pertenencia al PRODEP, pero sobre todo al SNI, representa una presión fuerte el tener que estar sometidos a cargas de trabajo extenuantes y concuerdan que para tener una vida equilibrada hay que saber distribuir los tiempos y delegar funciones. Una manera de equilibrar las tareas cotidianas es con ejercicio, terapia psicológica y esparcimiento. Muchos investigadores aseveran que es importante dedicar los fines de semana a la familia y que el ejercicio es vital para poder liberar la tensión a la que están sometidos diariamente. El 75% de los entrevistados considera que existe una ventaja al pertenecer a estos programas, ya que el estímulo económico proporciona una tranquilidad en muchos sentidos, mientras que el 25% restante comenta que son más las desventajas ya que la vida se les va en la investigación y descuidan cosas más importantes como la familia, la salud y los hijos.

En lo referente al contexto de satisfacción, entendemos que, sin lugar a dudas, la satisfacción es una cuestión muy subjetiva que puede ser extrínseca o intrínseca y que depende de la etapa de vida por

la que el investigador está pasando. En la UASLP el 70% de los entrevistados se sienten satisfechos con sus condiciones laborales dentro de la institución, dicen que la universidad les da los materiales necesarios y la infraestructura adecuada para desempeñar su trabajo dignamente. Un 15 % opina que está parcialmente satisfecho, ya que es demasiado el trámite administrativo para la gestión y comenta que se les debería recompensar con una remuneración extra. El 15% restante mencionó que no está satisfecho con sus condiciones laborales porque la institución tiene sus grupos de poder y unos cuantos son los beneficiados, en el mismo sentido señalan que debería existir más apoyo, ya que en ocasiones la universidad no aprueba los proyectos y ellos terminan financiando el proyecto con dinero propio.

Siguiendo los resultados de las entrevistas realizadas, se desprende que un profesor investigador requiere más tiempo laboral que un profesor que no lo es; los resultados muestran cómo los doctores con distinción dedican más espacio a su actividad investigativa porque comentan que el SNI es muy riguroso, en tanto que, en opinión de ellos, los profesores que no tienen esta distinción sólo se limitan a cumplir con sus horas de contratación. Los integrantes del SNI comentan que los profesores que no están en los programas caen en el conformismo, ya que la institución les da el mismo trato y que en muchos de los casos estos profesores viven más tranquilos y con menos presiones. Tienen tiempo para disfrutar con su familia y para realizar diversas actividades ajenas al ámbito académico.

La UASLP cuenta con los recursos físicos y económicos para hacer investigación. Lo anterior comentado por profesores que laboran en la institución satisfechos con las condiciones que les brinda la Universidad; éstos señalan que tienen buenas instalaciones y que el salario y las prestaciones no son malas, además que la condición salarial y la situación institucional les brindan estabilidad económica, elemento indispensable para concentrarse en su labor y hacerla bien. Existe una minoría que no se siente satisfecho con las condiciones laborales, pues, según su dicho, existe mucha burocracia y mencionan que deberían recibir más percepciones económicas.

Como ya se ha podido observar, el aspecto económico, aunque no es el principal motivo para pertenecer al grupo selecto de investigadores nacionales, sí es un factor muy importante, por lo que los profesores miembros valoran su ingreso y permanencia, y los que todavía no logran su inclusión, buscan la forma de pertenecer a estos programas, particularmente al SNI. Aun cuando el 70 % de los profesores investigadores de la UASLP entrevistados, comentan que lo económico no condiciona al intelecto, ya que el desempeño de sus funciones como investigadores es un placer. En este mismo sentido aseveran que aunque no tuvieran una percepción económica extraordinaria, seguirían realizando las mismas tareas. El 30 % dice que lo económico sí condiciona la investigación, ya que se acostumbraron a vivir con un ingreso extra y se ven presionados por no perder el SNI. Señalan que si desapareciera el estímulo, dejarían de esforzarse en la producción investigativa.

El estímulo económico debe ser producto y consecuencia de la productividad académica; en este sentido los entrevistados consideran que la remuneración extraordinaria no invoca la mutación de la identidad, ya que investigan y se desarrollan en el tema que es de su agrado e interés. De igual manera hay que mencionar que hay investigadores (30% de los entrevistados) que subrayan que el estímulo económico sí se ha convertido en un proceso de mutación de identidad, ya que comienzan a producir y generar más artículos para no salir del SNI y no perder el estímulo económico, lo que genera un alejamiento de la labor docente. En el mismo tenor, los investigadores afirman que el estímulo que proporciona el SNI no condiciona a los investigadores para que investiguen un tema en específico, ni limita las líneas de investigación en que se involucran.

Conclusiones

Pese a que los entrevistados incurrieron en contradicciones en sus respuestas y que, con una grabadora de por medio, quizá se cohibieron o mesuraron sus expresiones, lo cierto es que los

resultados que se obtuvieron permitieron asentar sus percepciones sobre las condiciones de su trabajo, particularmente su pertenencia a SNI y PRODEP, y la relación que éste guarda con diversos aspectos de su vida.

Durante la realización de las entrevistas se observó claramente cómo existe una doble regulación en los investigadores. Por un lado, el SNI evalúa la investigación dedicada a un tema en específico y toda la producción que pueda tener sobre la misma. Esto con el fin de fortalecer una sola línea de investigación. Por otro lado, el PRODEP evalúa como principales aspectos a la docencia, las tutorías o dirección individualizada, la investigación, la gestión y la producción académica. Desde la perspectiva de PRODEP, una actividad no sustituye a la otra, necesariamente hay que cubrir las cinco. Aquí vemos cómo los requerimientos de ingreso y/o pertenencia al SNI y PRODEP no empatan las actividades que desarrollan los investigadores, esto provoca que los profesores se bifurquen, es decir, que trabajen en un sentido para aprobar la evaluación del SNI, y en otro, para salir adelante en la medición de PRODEP. La lucha diaria por mantenerse a costa de todo en los dos programas y hacer malabares para combinar la investigación, la docencia, la gestión, la tutoría y demás actividades inherentes al PRODEP, a todas luces genera en los investigadores pérdida de tiempo, malestar y conflictos, estrés y, en ocasiones, enfermedades.

Un cuestionamiento que surgió desde los inicios de este trabajo fue: ¿Qué sentido tendría la investigación si no es para formar un recurso humano o aportar para resolver un problema que afecta a la sociedad, una empresa, una institución? Sin duda alguna, el SNI no ha hecho una pausa para reflexionar que está transformando investigadores en máquinas de producir conocimiento y si bien, hace algunos años, se luchaba porque se reconociera al recurso humano en las organizaciones, ahora se tendría que luchar por la libertad del pensamiento del capital humano y por proporcionar calidad de vida a los investigadores.

Como se pudo observar, los entrevistados perciben una gran diferencia entre el SNI y el PRODEP, pues no consideran al PRODEP como algo importante. Lo anterior se apreció cuando se realizaba una pregunta relacionada al SNI: la respuesta de los entrevistados era extensa y bien explicada; después se realizaba la misma pregunta, pero enfocada al PRODEP y las respuestas eran cortas y tajantes, lo cual permitió observar que los investigadores le restan importancia al PRODEP. De acuerdo a la opinión de muchos entrevistados, con el simple hecho de cumplir con su trabajo cotidiano cubren los requisitos para pertenecer a dicho programa. Es decir, el SNI se visualiza, por parte de los investigadores, como la élite científica nacional, no así el PRODEP.

Este trabajo mostró que la mayoría de los investigadores entrevistados de la UASLP están comprometidos con su trabajo porque se sienten identificados con lo que hacen, es decir, les gusta invertir una buena parte de su tiempo en actividades investigativas no porque así lo requieren los programas a los que hemos hecho alusión de manera reiterada, sino porque les gusta y se sienten satisfechos con el resultado de su trabajo, aunque esto les genere ciertas alteraciones en su condición de salud o en sus relaciones familiares.

Los investigadores están satisfechos con sus condiciones laborales y la infraestructura de su institución porque la UASLP cuenta con instalaciones adecuadas, los cubículos tienen espacio suficiente y los laboratorios están equipados; en muchos casos los equipos se consiguen por parte de las empresas, ya que los docentes coadyuvan en investigaciones relativas a la industria o a otro tipo de organismos ajenos a la universidad.

Tanto el SNI como el PRODEP han omitido que sus integrantes son seres humanos, que forman parte de una familia y que tienen una salud que hay que conservar. Los programas no consideran el factor humano porque no les interesan retrasos, enfermedades, tiempo que los investigadores destinan al cuidado de los hijos o a otro asunto relativo a la familia o al cuidado de la salud, lo que importa es la productividad. Parecería que primero, el SNI y, después el PRODEP, en este orden, están como un depredador hambriento esperando un trozo de carne, exigiendo producción y más producción. Probablemente sea importante hacer una pausa y reflexionar sobre aspectos inherentes

al contexto social, laboral y familiar del investigador para abrir un espacio a la discusión seria y profunda. Esto podrá redundar en la mejora de las condiciones en que los investigadores realizan su trabajo, en armonizar los contextos laboral, familiar y social de los investigadores, así como en aumentar la productividad.

Los profesores sienten que descuidaron a sus familias desde que ingresaron a los programas referidos porque las horas dedicadas a la investigación no son suficientes para cumplir con la productividad exigida por el SNI, por lo que es necesario ampliar las jornadas laborales. Recordemos que en la UASLP los profesores no sólo se dedican a sus quehaceres investigativos, también hay que mezclarlos con informes, docencia, gestión, tutoría y trámites burocrático-administrativos. En estos casos, la salud del investigador y su familia son los que salen perdiendo. Así, los domingos familiares quedan guardados en el archivo muerto; en algunos casos las familias entienden que es el modo de vida de un investigador y, al formar parte de su vida, hay que acostumbrarse a vivir con estas limitaciones. También hay que mencionar que la parte económica es un incentivo muy importante para las familias, ya que les proporciona estabilidad económica. Buscar alternativas para garantizar un equilibrio necesario e importante, luce como un reto inmediato.

Los tiempos que marcan los programas son muy estrictos, esto obliga a que los investigadores descuiden su alimentación, su actividad física y actividad recreativa, lo que a medida que pasan los años va repercutiendo la salud general del investigador; así, se derivan enfermedades y, en algunos casos, el estímulo económico extraordinario que reciben del SNI lo destinan para conseguir la salud perdida. En este sentido, no es casual que al final de cada año y sobre todo cuando se logra el ingreso al SNI, una compañía de seguros ofrezca sus servicios, destacando el paquete de servicios médicos mayores, con la intención de que por una suma descontada de su estímulo mensual, queden asegurados en este rubro.

No es nuevo decir que para alcanzar el éxito en cualquier ámbito y etapa de la vida se tiene que llegar a un equilibrio en donde se pueda regular la parte académica, emocional, familiar, de salud y de esparcimiento social; en esta investigación lo constatamos. Los profesores entrevistados reconocen que tratan de tener un tanto de esparcimiento y de mediar todas las actividades que realizan en la cotidianidad. Por lo general, a un profesor de edad avanzada se le dificulta más distribuir sus tiempos, mientras que un investigador de nuevo ingreso está más consciente que si no se obliga a distribuir sus actividades, su producción será más baja y eso repercutirá directamente en los resultados derivados de la evaluación de cada programa.

Los investigadores se sienten satisfechos por pertenecer al SNI, ya que la distinción es fundamental para tejer redes, entablar relaciones con empresas, ubicarse en posgrados reconocidos por su calidad, formar parte de comités evaluadores de programas académicos y proyectos, así como publicar en revistas indexadas. Sin embargo, también se puede apreciar una faceta distinta traducida en altos niveles de angustia, presión, obsesión por la administración del tiempo y una cabeza que se ha convertido en una agenda llena de actividades con alarma integrada. Así, cuando a los investigadores se les menciona la parte familiar, inmediatamente muestran una cortina con el letrero de no pasar, es decir, no les es grato hablar de su contexto familiar.

Aunque las entrevistas no se realizaron por género, hay que mencionar que con sólo el 30% de participantes mujeres, se pudo identificar una diferenciación: las mujeres que se dedican a la investigación, sienten un estrés mayor al de los hombres, ya que cargan la responsabilidad de ser investigadoras, madres, esposas e hijas. Este sentir, pareciera un discurso del siglo pasado, pero lamentablemente aún las científicas siguen cargando con estas responsabilidades, pues muchas veces están además de su carga académica e investigativa, al cuidado del hogar, de los hijos, del esposo y de los padres. En el caso de que la investigadora no haya tenido hijos ni pareja, de cualquier modo vela por sobrinos, hermanos o padres. En esta tesitura, la mujer que lucha por tener su lugar en el mundo académico, enfrenta, como lo dijimos, un doble desafío. Para aseverar lo anterior, hizo falta entrevistar a un número mayor de investigadoras, esto, reconocemos, es una limitante de nuestra investigación.

Como se pudo observar, los investigadores perciben una gran distinción entre el SNI y el PRODEP, ya que los entrevistados no consideran al PRODEP como algo importante; algo distinto ocurre con el SNI. A decir de los entrevistados, ser Investigador Nacional reviste mayor peso, más prestigio y reconocimiento y mayor estímulo económico que ser Perfil Deseable PRODEP. En cierto modo tienen razón, ya que pertenecer al PRODEP sólo es una alta recomendación para pertenecer a la UASLP y conservar el empleo, pero no les representa nada extraordinario.

Aceptar acríticamente la acepción neoliberal de excelencia académica, basada en programas de estímulos económicos y distinciones diferenciadoras, podría colocar a la comunidad académica en una condición de enfrentamiento entre pares: los que pertenecen a estos programas, con expectativas y exigencias específicas, y aquellos que no forman parte de ellos, con aspiraciones y requerimientos ajenos a la lógica de competencia.

El caso del SNI, cuya justificación y origen se ubica en la necesidad de resarcir el deterioro económico del ingreso de los investigadores, constituye hoy en día un referente en la producción científica de México, en cambio, el PRODEP, creado con fines de apoyar la docencia y los procesos educativos en las IES, todavía necesita madurar más para conseguir un grado de consolidación mayor. Ambos programas, no obstante, deberán equilibrar el trabajo colaborativo y el individual, evitar la simulación y los fraudes académicos, así como la hipercompetencia.

Por ahora y frente a las complejas circunstancias del país, habrá que colocar en la agenda, la revisión de los indicadores que dan cuenta de la productividad en investigación que parecen haber sido vulnerados por la creatividad, y repensar como en otras latitudes, si realmente poner precio a la productividad de los investigadores ha aportado soluciones objetivas a problemas de nuestra sociedad. La ciencia útil es necesaria para México. Esta ruta podría generar futuras investigaciones tomando como base al SNI y al PRODEP, programas que requieren con urgencia una revisión amplia y sistemática con el propósito de mejorar su funcionamiento y pertinencia.

Bibliografía

ÁLVAREZ Juan Luis y Gayou Jürgenson (2003), *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*, Barcelona, Paidós.

ARIAS Castilla, Carmen Aura (2006), "Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas", en *Horizontes pedagógicos*, Bogotá, Iberoamericana, vol. 8, núm. 1, pp. 9-22.

DÍAZ, Silvia P., Rodríguez Luz Natalia, López María Victoria (2011), "Percepciones de investigadores e investigadoras en Antioquia sobre sus condiciones de salud y trabajo", en *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, Antioquia, Universidad de Antioquia, núm. 4, diciembre, pp. 402-410.

GARAY, Graciela de (1999), "La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación?", en *REDIE, Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Ensenada, Universidad Autónoma de Baja California, 1 de noviembre.

HERAS, G. Leticia (2005), "La política de educación superior en México. Los programas de estímulos a profesores e investigadores", en *Educere, revista venezolana de educación*, núm. 29, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, abril-junio, pp.207-215.

IVANCEVICH, KONOPASKE, MATTESON (2012) *Comportamiento Organizacional*. México, Mc Graw Hill.

OCAMPO, José Antonio, et.al. (2014), *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*, Santiago de Chile, CEPAL / Cooperación Alemana / Banco de Desarrollo de América Latina.

PÉREZ MAYO, Augusto M. G. (2015), "Narrativa de los profesores investigadores en torno a las tensiones generadas por las condiciones laborales y evaluación de la producción académica", en *Administración y Organizaciones*, Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 93-112.

SGARD, Jérôme (2004), *La economía del pánico. Cómo enfrentar las crisis financieras*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

ZOGAIB Achcar, Elena (2000), "El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y sus críticas", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIV, núm. 178, México, UNAM, septiembre-abri, pp. 135-157.

Sitios web

CONACyT, en <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

Diario Oficial de la Federación, 28 de diciembre de 2016, en <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/PDF/Reconocimiento%20a%20Profesores%20de%20Tiempo%20Completo%20con%20Perfil%20Deseable..pdf>

Foro Consultivo Científico y Tecnológico / Academia Mexicana de Ciencias, *Una reflexión sobre el Sistema Nacional de Investigadores a 20 años de su creación*, México, 2005.

Programa de Mejoramiento del Profesorado, Informe Ejecutivo, en <http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/Informe%20Ejecutivo%20Promep.pdf>

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior, en <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Reglamento Sistema Nacional de Investigadores, 2016, en https://www.conacyt.gob.mx/images/conacyt/normatividad/interna/Reglamento_del_SNI_26_enero_2016.pdf

Secretaría de Investigación y Posgrado, UASLP, en <http://www.uaslp.mx/InvestigacionyPosgrado/Documents/SNI/2016/SNI.pdf>

Sistema Nacional de Investigadores, México, en <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Indicadores institucionales, en <http://www.uaslp.mx/Documents/Universidad/Sitio%20rector/Informes/2016-2017/2016-2017%2006%20Indicadores%20institucionales.pdf>

Notas

[i] Según Leticia Heras, la idea primigenia fue que unos 10 investigadores destacados de diversas disciplinas, se formaran mínimamente durante 10 años, al término de los cuales serían recompensados en varios aspectos, por supuesto, el económico estaba contemplado. En realidad, lo que se quiso implementar fue la descentralización de la ciencia y al mismo tiempo conseguir un reconocimiento académico y económico a los mejores científicos del país. Por motivos que no están claros, el proyecto original no se llevó a cabo, pero tampoco se descartó, de tal suerte que entre 1976 y 1977, cuando Jorge Flores Valdez estaba en la presidencia de la Academia de Investigación Científica, retomó ésta y otras iniciativas para hacer más atrayente la profesión de investigador, mismas que se trataron en octubre de 1983 en la referida reunión de la Academia de Investigación Científica realizada en Oaxtepec. Allí, un miembro de esta asociación aseveró que los investigadores se encontraban en una crisis económica con salarios muy limitados, algunos de los cuales, al ver la precariedad en la que se encontraban, comenzaban a dedicarse a oficios ajenos a la investigación con la intención de aumentar sus ingresos, asimismo, muchos emigraban del país y decían que tal

parecía que su compromiso de mantener la ciencia era únicamente del sector (Leticia Heras, 2005, 207-215).